



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia	Código Interno: 0301131		
	Origen	Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	jidelriporras		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 15/06/2026 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2026/03806**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

**Primero.-** Convocar Sesión Extraordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día **15 de junio de 2026, a las 08:30 horas**, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA Y RINCÓN DEPORTIVO Y DE OCIO S.L., AL OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "MEMORIAL DEPORTIVO REYES LEAGUE". APROBACIÓN.

**Punto 2.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA Y FÚTBOL SIN FRONTERA S.L., AL OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN DEL

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0046251800X0U5C4S4E3Z1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA  
SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)  
- 12/06/2026  
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 12/06/2026 12:42:16

EXPEDIENTE :: 2026000526000075  
Fecha: 12/06/2026  
Hora: 11:44  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0046251800X0U5C4S4E3Z1



EVENTO DEPORTIVO "I TORNEO DE FÚTBOL BASE FEMENINO SABE Y JUEGA CUP UTRERA". APROBACIÓN.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0046251800X0U5C4S4E3Z1 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA) - 12/06/2026  
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 12/06/2026 12:42:16

EXPEDIENTE :: 2026000526000075  
Fecha: 12/06/2026  
Hora: 11:44  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0046251800X0U5C4S4E3Z1

